

Resolución de Dirección **63 / 2024 - TAR -UNSa**
Reconocimiento de servicios del Lic. Carlos Leonardo LEAPLAZA
De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
22/07/2024

VISTO

El servicio del Comedor Universitario de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad para el período lectivo 2.024; y

CONSIDERANDO

Que Coordinación de Bienestar Universitario de la sede se propone mejorar la calidad y variedad de los alimentos servidos para el almuerzo que se brinda a los estudiantes, con la incorporación de un nutricionista.

Que se gestiona la participación del Lic. Carlos Leonardo LEAPLAZA, nutricionista, docente del Instituto de Educación Media Tartagal y personal del Hospital Juan Domingo Perón, para brindar asesoramiento profesional en el Comedor Universitario.

Que se realiza reunión entre el personal de cocina, Coordinación de Bienestar Universitario y autoridades de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, con el Lic. LEAPLAZA, en la que se establecen pautas de mejora y formas de trabajo, nueva variedad en el menú, orientada a una dieta balanceada y saludable, y se acuerda la organización de charlas de capacitación para la comunidad universitaria.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias


EL DIRECTOR

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

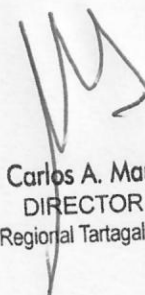
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER y AGRADECER al Lic. Carlos Leonardo LEAPLAZA, DNI N° 30.675.347, por los valiosos servicios profesionales de asesoramiento técnico y nutricional brindados a la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, para un mejor funcionamiento del Comedor Universitario.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR al interesado y a Coordinación de Bienestar Universitario de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad para su conocimiento y publíquese.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.